

## Laguna de La Ratosa (ES6170001)



Laguna de La Ratosa

### 1. Figuras de protección

#### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#)

#### Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

#### Reserva Natural

Declarada por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

### 2. Medidas de gestión

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Málaga

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#) [↗](#)

### 3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 176,15 ha

 Términos municipales: Alameda y Humilladero (Málaga)

 Localización



# VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y Flora relevante

La vegetación de palustre está formada por carrizos (*Phragmites australis*) y/o enneas (*Typha dominguensis*, *Typha angustifolia*), acompañadas en algunas ocasiones por el junco (*Juncus maritimus*), el candilejo (*Juncus subulatus*) y ciperáceas como la castañuela (*Scirpus maritimus*) o el bayunco (*Scirpus litoralis*). Entre los macrófitos acuáticos destacan los ranúnculos (*Ranunculus spp.*) y *Zannichellia palustris*.

La vegetación perilagunar está formada por tarajes de pequeño porte (*Tamarix africana*) y bandas discontinuas de carrizo. En referencia a la vegetación estrictamente acuática aparecen *Althenia orientalis*, *Lamprothamnium papulosum*, *Potamogeton pectinatus*, ranúnculos (*Ranunculus aquatilis*, *Ranunculus peltatus*, *Ranunculus trichophyllus*), *Ruppia drepanensis*, *Zannichellia palustris* y musguito acuático (*Riella helicophylla*).

### Fauna relevante

Las aves son el grupo faunístico más importante, tanto por el número de individuos como por la diversidad de especies, destacando somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), garza real (*Ardea cinérea*), ánade real (*Anas platyrhynchos*), pato colorado (*Netta rufina*), porrón común (*Aythya ferina*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y avoceta (*Recurvirostra*). Los limícolas encuentran una buena fuente de alimento en los invertebrados que se desarrollan en este espacio cuando disminuye el nivel de inundación, destacando chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*), entre otros.

También se encuentran distintas especies de láridos como gaviota reidora (*Chroicocephalus ridibundus*), gaviota sombría (*Larus fuscus*), pagaza piconegra (*Gelochelidon nilotica*) y fumarel común (*Chlidonias niger*).

La salinidad y la temporalidad de las aguas de la laguna son incompatibles con el desarrollo de los peces, y el ciclo normal de inundaciones no favorece el desarrollo de anfibios, sin embargo en periodos húmedos, con elevados niveles de agua, baja salinidad y gran amplitud del periodo de inundación, se registra la presencia y reproducción de gallipato (*Pleurodeles waltl*).

También destacan especies de crustáceos características de aguas salinas: *Arctodiaptomus salinus* y *Branchinella spinosa*.

### Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 5 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Pastizales salinos continentales (1340\*)».

Además, está calificado como hábitat muy raro «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)».

### Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats asociados a las comunidades halófilas
- Hábitats asociados a masas de agua o zonas húmedas
- Comunidades de aves acuáticas

[Más información sobre el espacio](#) 